

521 2925 451
442

16

**CONVENIO DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DERIVADO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NÚMERO SIOP-TFEFM-01-AX-0536/15.**

CONVENIO DE PRÓRROGA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DERIVADO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO **SIOP-TFEFM-01-AX-0536/15** DE FECHA **01 DE MARZO DE 2016** PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DENOMINADOS COMO **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ESPACIOS PÚBLICOS, SEGUNDA ETAPA, EN LOS MUNICIPIOS DE GUADALAJARA, ZAPOPAN, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, TONALÁ Y TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. (MOBILIARIO URBANO EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PRIMERA ETAPA DEL SIMEP).** QUE CELEBRARON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA Y LA EMPRESA **ACTIVA ZONE, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL **RICO TOSTADO ERANDI LAURA, LIC.** CON EL CARÁCTER DE **ADMINISTRADOR GENERAL UNICO** Y A QUIEN PARA LOS EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL CONTRATISTA" TODOS MEXICANOS, MAYORES DE EDAD, CON CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, MANIFESTANDO QUE CELEBRAN EL PRESENTE CONVENIO DE CONFORMIDAD A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

"LAS PARTES" DECLARAN QUE:

ÚNICO.- Con base en el Contrato de obra pública con número **SIOP-TFEFM-01-AX-0536/15**, elaborado con fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. es necesario la suscripción del presente convenio para prorrogar el Programa de Ejecución pactado en el contrato antes mencionado, y para lo cual se establece la siguiente justificación y motivos que originan a la misma:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- "LAS PARTES" acuerdan prorrogar en **27 días naturales, sin Derecho a escalatorias**, el Programa de Ejecución pactado en la Cláusula **séptima** del contrato de obra pública citado.

SEGUNDA.- "LAS PARTES" acuerdan que el plazo de ejecución de los trabajos descritos en la cláusula anterior será del día **01 de Marzo de 2016 al 25 de Julio de 2016**, lo cual significa un plazo de ejecución de **147 días naturales**.

TERCERA.- "EL CONTRATISTA" Se obliga a realizar las modificaciones correspondientes a la póliza de fianza otorgada a "LA SECRETARÍA", para garantizar los trabajos objeto del contrato de obra pública en cuestión.

CUARTA.- "LAS PARTES" convienen en que por excepción de lo que expresamente se estipula en los términos de este convenio, rigen todas y cada una de las cláusulas del contrato original, mismas que ratifican y reconocen para todos los efectos legales a que haya lugar.

El presente convenio se firma en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco 22 de Junio de 2016

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

SECRETARIO

ING. ROBERTO DÁVALOS LÓPEZ

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

Por "EL CONTRATISTA."
ACTIVA ZONE, S.A. DE C.V.

RICO TOSTADO ERANDI LAURA, LIC.
ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

DGOP - DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JOEL RUIZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

VALIDACIÓN PRESUPUESTAL
DIRECTORA GENERAL DE SEGUIMIENTO,
EVALUACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

M.A.C. MA. LUIZA MARTÍNEZ ALMARAZ



Secretaría de
Infraestructura y Obras Públicas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

MEMORANDO

DGSEYDI/451/2016/M.
DCP/442/2016/M.

ING. JOEL RUIZ MARTÍNEZ
Director General de Obras Públicas

Por medio del presente le envío un cordial saludo, al mismo tiempo le solicito la autorización del convenio de Prórroga para continuar con el trámite de la misma.

Contrato : SIOP-TFEFM-01-AX-0536/15
Obra: **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ESPACIOS PÚBLICOS, SEGUNDA ETAPA, EN LOS MUNICIPIOS DE GUADALÁJARA, ZAPOPAN, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, TONALÁ Y TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. (MOBILIARIO URBANO EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PRIMERA ETAPA DEL SIMEP).**
Empresa: **ACTIVA ZONE, S.A. DE C.V.**
Período de prórroga: **29/06/2016 al 25/07/2016**
Numero de prórroga: **01**

Anexo la solicitud ingresada por parte del contratista y le solicito de la manera más atenta una vez firmada regresar a la dirección de control presupuestal.

Sin más por el momento, le agradezco atención brindada a la presente.

15 JUL 2016
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
M.A.C. Ma. Luiza Martínez Almaraz
Directora General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional.

Secretaría de
Infraestructura y Obras Públicas
14 JUL 2016
RECIBIDO
CONTROL PRESUPUESTAL
Lic. Laura Esther Leño Gómez
Directora de Control presupuestal

MLMA/LELG/mrd
C.C.P. ARCHIVO

1397/2016

11 JUL 2016
10:20 h

Nº de Prórroga 1
AV 840/0



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE:

ANEXO 2 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA

FECHA:

CON RELACIÓN A LOS TRABAJOS:

ORDEN DE TRABAJO:

CONTRATISTA:

NÚMERO DE CONTRATO:

OBRA:

LOCALIDAD: MPIO:

DIRECTOR GENERAL: DIR DE ÁREA:

SUPERVISOR O RESIDENTE:

FECHA DE INICIO DE LA OBRA: FECHA DE INICIO DE LA PRORROGA:

FECHA DE TERMINO DE OBRA: FECHA DE TERMINO DE LA PRORROGA:

POR ESTE CONDUCTO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO, QUE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS SE PRESENTÓ LA SIGUIENTE SITUACIÓN:
 SE SOLICITA PRORROGA DEBIDO A ALGUNAS INCONSISTENCIAS DEL PROYECTO DEL CUAL SE GENERO UNA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ÁREA DE PROYECTOS

PR-051-16

POR LO QUE SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA, NOS OTORGUE UNA PRÓRROGA DE 27 DIAS PARA SU TERMINACIÓN.

PARA USO DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL

PARA USO DEL SOLICITANTE
SOLICITANTE ATENTAMENTE

Rico Tosta

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: RICO TOSTA O ERANDIA LAURA, U.C.
 EMPRESA: ACTIVA ZONE, S.A. DE C.V.

ENTREGAR ESTA SOLICITUD EN: CONTROL PRESUPUESTAL; HORARIO: 9:00 A 14:00 HRS
 ORIGINAL: CONTROL PRESUPUESTAL COPIA: DIRECCIÓN EJECUTORA
 NOTA: UNA VEZ AUTORIZADA, DEBERA PRESENTAR PROGRAMA DE OBRA ACTUALIZADO, ENDOSO Y/O MODIFICACIÓN DE FIANZA CORRESPONDIENTE.

1 septima